

Textos escolares: Las Malvinas y la Antártida para la “Nueva Argentina” de Perón*

Textbooks: Malvinas and Antarctica to the “New Argentina” of Perón

*Amelia Beatriz Garcia***

RESUMO

La investigación sobre la imagen de la Patagonia realizada a través de los textos escolares, estrechamente vinculados a las propuestas pedagógicas y a las intenciones políticas, permite identificar un abanico de representaciones traducidas en estos términos: la Patagonia indígena y desierta, la Patagonia petrolífera, la Patagonia turística, asimilada a la Suiza Argentina, a la que se suma la Patagonia como fin de la Patria que prolonga la extensión patagónica hasta la Antártida e Islas del Atlántico Sur. Continuando con la línea de análisis, en este artículo nos ocupamos de un tema especialmente controvertido: la cuestión del reclamo y posesión de la Antártida e Islas Malvinas como objetivo de las políticas de Estado respecto de la integración territorial. Tal política, en este caso, está referida al período 1946-1955 que se corresponde con la presidencia del Gral. Juan D. Perón. Las acciones de este gobierno acerca de la defensa de los derechos sobre las tierras australes fueron parte de los contenidos que se incluyeron en los textos escolares y simultáneamente dichos contenidos ocuparon un lugar destacado para introducir los principios doctrinarios peronistas.

PALAVRAS-CHAVE: Textos Escolares; Antártida; Malvinas; Patagonia; Peronismo; Representaciones.

ABSTRACT

The investigation on the image of the Patagonia realized across the school texts narrowly linked to the pedagogic offers and to the political intentions, allows to identify a fan of representations translated in these terms: the indigenous and desert Patagonia, the petroliferous Patagonia, the tourist Patagonia resembled the Switzerland Argentina, to which the Patagonia adds as end of the Mother land that prolongs the Patagonian extension up to the Antarctica and Islands of the Atlantic Ocean South. Continuing the line of analysis, this article we deal with a particularly controversial claim and the issue of possession of Antarctica and the Malvinas Islands as an objective of state policy for territorial integration. That policy, in this case, refers to the period 1946-1955 which corresponds to the presidency of Gral. Juan D. Peron. The actions of this government on the rights of the southern lands were part of the content to be included in textbooks and such content simultaneously figured prominently to introduce the doctrinal principles Peronist.

KEYWORDS: Textbooks; Antarctica; Malvinas; Patagonia; Peronismo; Representations.

* El artículo forma parte del Proyecto: “Libros de texto. Imágenes y representaciones: La construcción de la Patagonia en el imaginario escolar. Río Negro y Neuquén (1884-1957)”. Subvencionado por la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) / Argentina

** Mestre em Investigação Educativa. Professora e Pesquisadora da Universidad Nacional del Comahue (UNCo) / Argentina.

Sobre las tierras que nos pertenecen por todos los títulos habidos, defenderemos nuestros derechos. Somos todavía, en el orden de esa lucha en potencia, un pequeño país, pero con derechos y con dignidad.

Juan D. Perón ¹

Este artículo se inscribe en el marco del proyecto de Investigación desarrollado en la Universidad Nacional del Comahue cuyo objetivo central estuvo centrado en el análisis de las representaciones sobre la Patagonia en los libros de texto escolares que circulaban en las escuelas públicas desde el período de los territorios hasta que estos alcanzaron el status de provincia entre 1884 y 1957. Si bien la construcción del imaginario social sobre la Patagonia ha sido objeto de numerosos estudios abordados desde distintas disciplinas y por diversas metodologías; sin embargo, no se ha recurrido a los textos escolares como fuentes primarias para analizar dicha temática.

En el crecimiento de los estudios sobre los textos escolares no podemos dejar de mencionar los trabajos de Roger Chartier sobre la construcción de la historia de la lectura, para la cual propone considerar el análisis de contenido de los libros de texto, los soportes materiales, las ediciones, las ilustraciones y también las prácticas. (CHARTIER, 1994 y 1998). Asimismo, investigaciones realizadas tanto en España como en diversos países de América Latina sobre los textos escolares han enfatizado la importancia de los mismos en la construcción de las identidades nacionales, como uno de los medios de socialización formal más significativos (OSSENBACH y SOMOZA, 2001). Estos documentos, como bienes culturales, suponen un nuevo horizonte dentro del campo de estudio de la realidad escolar en la medida que cada vez más se procura conocer qué parte de la cultura ha sido seleccionado para su transmisión, pues a través de diversos dispositivos de inclusión y exclusión, que por lo general funcionan en forma complementaria, ayudan a construir núcleos de sentidos. Asimismo el carácter obligatorio que han tenido y tienen en la institución educativa los convierte en instrumentos del proyecto hegemónico y de las relaciones de poder con la intención de construir una sociedad que debe reconocerse como nación. En ese

¹ Párrafo del discurso pronunciado el 21 de mayo de 1952 en el Instituto Antártico Argentino.

sentido el texto escolar “resulta adecuado para la apropiación discursiva del espacio nacional y de la fijación de su imagen” (NAVARRO FLORIA, 2001: 139-140).

En esta línea de investigación el análisis de los libros escolares que circularon en las escuelas públicas, durante el período territorialiano de la Patagonia Norte, nos ha permitido ubicar un abanico de representaciones sobre el sur argentino que traducimos en estos términos: la Patagonia indígena y desierta, la Patagonia petrolífera, la Patagonia turística, asimilada a la Suiza Argentina, a la que se suma la Patagonia como fin de la Patria. Esta última vale para mostrar que el territorio argentino se prolonga hasta la Antártida e Islas del Atlántico Sur,² identificado en algunos manuales y libros de lectura como “lejano sur”. De este modo la Patagonia se muestra en el texto escolar como un espacio “indiscutiblemente sometido a la soberanía nacional” (NAVARRO FLORIA, 2001: 141). El propósito de este artículo es completar la indagación ocupándonos de un tema especialmente controvertido: la cuestión del reclamo y posesión de la Antártida e Islas Malvinas en el período de gobierno de 1946 a 1955. Respecto de las políticas de Estado planteadas para la integración territorial, el Presidente de la Nación afirmaba: “El magno asunto de la Antártida tiene una sola directiva: defender la **soberanía** de la República y acreditar ante el mundo, los **derechos imprescriptibles** de la zona discutida.” (PERÓN, 1947: 10. El subrayado nos pertenece).

Las actuaciones del gobierno referidas a la defensa de los derechos sobre las tierras australes, fueron parte de los contenidos que se incluyeron en los textos escolares usados durante el período mencionado³, reuniendo abundante información tanto escrita como icónica. Dichos textos respondían a la letra de la ley N° 14184/52, que en el objetivo IV E.1, inciso d, referido a la enseñanza

² La cuestión geográfica de Patagonia-Antártida-Islas Malvinas, se presenta en un texto escolar de 1952 en estos términos: “El archipiélago de las Malvinas, capital Puerto Stanley, es una prolongación natural de la zona patagónica, cuyas características geográficas presenta. Lo mismo podría decirse de la región antártica próxima a Tierra del Fuego”, (*La Argentina de Perón*, libro de lectura, Buenos Aires: Lasserre, 1954: 80- 82) Hoy varias paginas Web de turismo del sur del país, publicitan la información usando esta vinculación: < Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – Patagonia Argentina >.

³ El corpus documental que estudiamos en esta etapa de la investigación lo constituyen 31 libros de lectura y 7 Manuales Estrada (ME) que circularon en las escuelas oficiales, todos ellos de edición nacional publicados a partir de 1951. No obstante como modo de evitar la repetición de contenidos sobre el tema analizado que aparecen en distintos textos se han seleccionado aquellas lecturas más representativas.

primaria puntualizaba que: “los textos escolares tenían como objetivo fundamental la incorporación a los mismos de los principios básicos de la doctrina nacional peronista como así también el reconocimiento de los objetivos determinados en el Segundo Plan Quinquenal⁴ para cada actividad de la nación.” La adhesión a este espíritu del plan se enuncia en el prólogo de los Manuales Estrada (ME), editados entre 1951 y 1955, en estos términos:

De acuerdo con la estructura de los programas vigentes, estos libros han sido concebidos y realizados con el firme propósito de ofrecer a los alumnos de nuestras escuelas elementos útiles y necesarios para su formación integral, conforme a las perspectivas culturales de la hora, e ilustrarlos sobre el trascendente significado de la realidad histórica de la Nación y de los hechos que configuran la fisonomía espiritual, social, política y económica de la Nueva Argentina. (ME, 1953).

Los textos vienen a reforzar la educación argentina que para Juan D. Perón no había logrado crear una mentalidad nacional tal como lo sostenía en uno de sus discursos durante los primeros años de su gobierno: “la enseñanza en todos los órdenes había estado un poco abandonada en cuanto a la tutela que el estado debe ejercer sobre esta actividad tan importante para la formación de la nacionalidad y para la consolidación, especialmente espiritual de nuestro pueblo”.⁵

El pensamiento de Perón sobre las tierras australes

Juan D. Perón fue un militar nacionalista de principios de los años cuarenta que provenía de una familia de inmigrantes de clase media. Su llegada al poder simboliza para muchos la organización de uno de los primeros estados de bienestar de América Latina, construyendo hegemonía a través de la adhesión de los sectores desfavorecidos que comulgaron con los principios de justicia social, independencia económica y soberanía política, aunque sin dejar de consolidar el Poder Ejecutivo, los aparatos del Estado y del partido. Por su parte la alianza entre los sindicatos, el ejército y la Iglesia católica, significó que

⁴ Entre los años 1946 y 1955 las políticas del gobierno se plasmaron en la forma de planes quinquenales. El primero en 1946 y el segundo en 1952. En ambos, el aspecto central lo constituía las estrategias en el plano económico, sin embargo no se descuidaban otros aspectos, tales como: salud pública, educación, construcción de viviendas, beneficios sociales para los trabajadores, turismo.

⁵ *Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción pública de la República Argentina*, 1947, pp. 2059- 2060.

su poder político silenciara a los adversarios durante casi diez años de mandato, generando entre seguidores y opositores visiones diametralmente opuestas sobre su gobierno.

La política nacional peronista, referida a los territorios, constituyó una etapa fundante en el cambio administrativo de los mismos a la categoría de Provincias.⁶ Esta medida alcanzó, entre otros, a los territorios del sur: Río Negro y Neuquén, al territorio de Chubut, restituyéndole sus límites al suprimir el de Comodoro Rivadavia y al territorio de Santa Cruz que, por breve tiempo, se constituyó en Provincia con el nombre de Patagonia,⁷ abarcando el territorio de Tierra del Fuego, las Islas del Atlántico Sur y el sector Antártico. Además de estas acciones de carácter político, el primer mandatario impulsa el desarrollo económico y turístico de la Patagonia a la que reconocía como: “Tierra de promisión de los argentinos”.⁸ Para el peronismo la Patagonia podía ser pensada como el espacio recuperado que sacaba a la luz las riquezas ocultas en su suelo (petróleo, gas, carbón) y hacía visible las bellezas propias de su geografía para un sector de la sociedad hasta ese momento marginado, promocionando el “turismo social”, como un derecho laboral de la clase trabajadora.⁹

En materia de política internacional, fueron las Islas Malvinas y el sector Antártico motivo de permanente manifestación por la defensa de los derechos de soberanía sobre la región más austral del Territorio. Las declaraciones en ese sentido formaron parte tanto de los discursos oficiales como de programas de difusión, de publicaciones sobre el tema¹⁰ y de los contenidos seleccionados para los textos escolares.

Frente a la naturaleza del problema del Continente Antártico, el presidente en ejercicio proponía delimitar la posición Argentina en vista de contribuir a la

⁶ La ley N° 14408 de 1955 da sustento legal a la modificación de estatus de territorio a Provincia.

⁷ En 1957 la nueva provincia Patagonia fue dividida en la Provincia de Santa Cruz y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

⁸ La expresión del Gral. Juan D. Perón aparece como nota a pie de página, en el texto del Segundo Plan Quinquenal de 1952 p.233.

⁹ El análisis de los aspectos referidos a la riqueza y al turismo de la Patagonia en los libros de lectura, han sido trabajados en otro artículo de mi autoría aún en prensa.

¹⁰ *Soberanía Argentina en la Antártida*, con notas preliminares del Gral. J. D. Perón, publicación de del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Comisión nacional del Antártico, 1947 (con dos Anexos). *Los territorios Australes de la República Argentina* publicación del Ministerio de relaciones Exteriores, Agosto de 1948.

defensa de la soberanía sobre dichos territorios. En consecuencia, y ante las pretensiones de otros Estados de resolver el problema de la posesión insta “abrir el debate sin demora”, expresando:

Así lo quiere y piensa la Nación Argentina segura de que las justas aspiraciones se afirman en principios internacionales incommovibles [...] esperando que las deliberaciones traigan las soluciones integrales de manera tal, que no se llegue a la lesión jurídica, ni territorial para ninguna de las partes actantes y muy especialmente, que no se hagan presente en ellas odiosas imposiciones de voluntades determinadas, ni menos subordinaciones de ninguna naturaleza a soluciones preconcebidas. (Perón, 1947: 10).

El escenario de la ocupación y reclamo de Argentina sobre las tierras australes, al momento de llegar Juan D. Perón a la presidencia no se había modificado sustancialmente respecto a la primera ocupación en el sector Antártico alrededor de 1904, con la instalación en las islas Orcadas del Sur del primer observatorio meteorológico, manteniendo el establecimiento de manera permanente desde esa fecha. Si bien en 1928 hubo algún reclamo sobre las Islas Georgias del Sur, las acciones sistemáticas para consolidar la ocupación del sector Antártico comienzan a mediados de los 40. En la etapa peronista se destacan: la creación del Instituto Antártico Argentino; la instalación entre 1946 y 1953 de bases con observatorios meteorológicos y de investigaciones científicas tendientes a la total ocupación del sector, estas bases son Melchior, Decepción, Brown, Esperanza y Cámara; en septiembre de 1950 el Gral. Pujato convocado por el Presidente, realiza la primera expedición científica polar y en 1954 se concreta la compra del rompehielos “General San Martín”. Este accionar es marcado por el primer mandatario en sus proclamas de la política de gobierno apelando recurrentemente, como mecanismo discursivo, al antagonismo entre la “vieja Argentina” versus la “nueva Argentina” (DE IPOLA, 1983: 154).

La política de pacificación que pretendía llevar adelante para el resguardo de los derechos argentinos en las tierras del Sur no implicaba, según sus palabras, “renunciamiento ni menos negación de lo que constituye una posesión determinada por la jurisdicción indiscutida e indiscutible de Argentina sobre la zona austral”. Este pensamiento lo reafirma declarando: “toda la contribución argentina, a la solución de tan importante asunto, tiene una sola directiva: defender la **soberanía** de la República y acreditar ante el mundo, los **derechos imprescriptibles** a la zona discutida.” (PERÓN, 1947: 11. El

subrayado nos pertenece). En nombre de la Nación Argentina, su ideario estuvo fundamentado en la defensa celosa de la soberanía territorial, la discusión pacífica de los derechos y la voluntad indeclinable de no alterar los títulos legítimos.

Refuerza estas ideas en el discurso pronunciado en 1952¹¹ exhortando al cumplimiento actividades específicas por parte de Argentina para concretar la presencia y ocupación de la Antártida, en tal sentido expresa:

Creo que esta actividad, que recién comienza para la Antártida Argentina¹² debió haber empezado hace cincuenta años, pero poco hubiéramos hecho con lamentarnos si a nosotros no se nos hubiera ocurrido empezar ahora, para que dentro de cincuenta años otros argentinos tuvieran que lamentarse por lo que nosotros no hemos hecho. Y fieles a nuestro concepto de que mejor que decir es hacer, hemos comenzado por hacer lo que debió haberse hecho hace cincuenta años. (Perón, 1952).

Las últimas afirmaciones reflejan un pensamiento pragmático, con el fin de lograr la ocupación integral del sector antártico reclamado por la Argentina y consolidar la soberanía nacional en aquellas regiones. En consecuencia alentaba el cumplimiento de grandes hazañas antárticas convencido, como lo expresara en dicho discurso, que era necesario “lanzar las generaciones de argentinos en la dirección de nuestra pertenencia antártica con todo tesón, con toda decisión y con toda energía, seguros de que estamos protegidos por Dios, por la justicia y por el tiempo”. Esta defensa de la soberanía sobre “la Antártida Argentina, las islas Malvinas y sus islas dependientes constituyó uno de los principios y objetivos básicos de la política internacional sostenida por el Justicialismo y que rehabilita el Gral. Juan D. Perón en el mensaje que diera en la IV Conferencia de países no alineados realizada en Argelia, en septiembre de 1973. Asimismo del plan de acción de la Comisión Nacional del Antártico se destaca, como uno de sus objetivos a lograr, lo que se llamó: “la conciencia antártica argentina”; aspirando a que esta meta ocupara un lugar de privilegio en el sentir profundo de todos los ciudadanos, dando lugar a la existencia y desarrollo de una conciencia nacional sobre ese problema.

¹¹ Este discurso fue pronunciado por Juan D. Perón en el salón Enrique Santos Discépolo de la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia, en ocasión de la Conferencia del Gral. Hernán Pujato sobre su expedición a la Antártida. En esa oportunidad el Presidente impuso la “Medalla Peronista de Primera Clase” al mencionado general y a todos los miembros integrantes de la Primera Expedición Científica a la Antártida Continental.

¹² La actividad a que aludía el Gral. Perón, era la primera expedición científica a la Antártida, al mando del Gral. Hernán Pujato.

La Nueva Argentina, la Antártida y las Malvinas

La defensa de la soberanía nacional en el lejano sur y la formación de la conciencia antártica son dos ideas ejes que en líneas generales estructuran la información en los textos escolares que circularon durante el primer período peronista.

Entre los libros editados para la enseñanza que hemos podido relevar desde principios de siglo hasta la década de 1940 no se hace mención al sector Antártico, y la inclusión entre los contenidos de los textos escolares del reconocimiento de las Malvinas como parte del territorio nacionales diversa, escasa o en otros casos el tema se omite. El dato a destacar es el uso de la palabra “Falklands” para denominar a las Malvinas en textos anteriores a 1940. Recién a partir de esta década y especialmente de 1945 la problemática de reivindicación territorial sobre las Islas Malvinas es introducida en los manuales y libros de lectura, agregándose los litigios sobre el sector Antártico.

Sobre la inclusión de dichos temas en los manuales Manuales Estrada resulta interesante destacar los títulos recurrentes: “La Nueva Argentina y la Antártida”, “La Nueva Argentina, las Malvinas y la Antártida” y “La Nueva Argentina y sus derechos en la Antártida”. La operación discursiva de vincular el slogan “nueva Argentina”, con el cual a partir de 1946 el Presidente comienza a designar a la Patria, con la cuestión Antártida y Malvinas, deja bien a las claras la constante, especial y firme atención en la presentación de los contenidos. Así estos manuales reflejaron la fidelidad a la diligencia dispensada por el gobierno a tal cuestión. Sin descuidar una escala de complejidad, según se tratara de información para grados inferiores o superiores, los datos acerca de la Antártida que llegaban al lector dan cuenta de tres aspectos referidos al tema: 1) la descripción geográfica; 2) Las explicaciones geográfico-geológicas, jurídicas e históricas, sobre las tierras en litigio y 3) la difusión de las acciones del gobierno de turno en relación con la problemática de las tierras australes.

La descripción geográfica del Continente Antártico, (ubicación, extensión) que se repite en la mayoría de los manuales está expresada en estos términos:

La masa continental Antártica, cuyo centro es el Polo Sur, tiene una superficie calculada en 14.000.000 de Kilómetros cuadrados; es más extensa que Europa y que toda Oceanía. Está rodeada por tres océanos: Pacífico, Atlántico e Índico. (ME, 1952 y 1953: 198-221).

El detalle de los datos continúa, en la mayoría de las manuales, con la delimitación del sector de la Antártida que pertenece a Argentina:

Del extenso continente Antártico calculada en 14.000.000 de Kilómetros cuadrados, la RA posee un importante sector: el que se extiende entre los 25 y 74 grados de longitud oeste. Comprende toda la península de Graham y tiene su extremidad en el Polo Sur. Además integran el sector Antártico Argentino los archipiélagos de las Orcadas y Shetland del Sur, el de Melchior, la isla Adelaida y parte de la tierra de Alejandro. (ME, 1953: 201-202; ME, 1952: 198).

En relación con la riqueza se subraya la importancia a futuro sustentada en la existencia de yacimientos de minerales muy útiles de: petróleo, carbón, hierro, uranio.

A estos detalles se suman las explicaciones de orden geográfico-geológicas y jurídicas e históricas esgrimidas para fundamentar los derechos argentinos sobre la Antártida: Así en el ME para VI grado del año 1952 y repetido en el de 1953 encontramos estos datos:

Geográficamente nuestra patria es el país directamente vecino del sector que ocupa en la Antártica, del que lo separa solamente el pasaje de Drake. La montañosa península de Graham puede considerarse una prolongación de la cordillera andina, razón importante para que nuestra jurisdicción se extienda hacia las regiones polares. (ME, VI, 1952: 202-203).

El dato fundamental de la extensión de la plataforma continental, en el extremo sur de América, opera como la razón geográfica que, anexada a las razones de derecho, permite sustentar que las zonas en litigio forman una natural prolongación geológica del territorio Argentino. A su vez, el argumento recurrente de carácter jurídico e histórico introducido en los Manuales Estrada hace mención al año 1904 como hito histórico, aludiendo a principios internacionales que refuerzan las explicaciones y muestran la solidez jurídica de la posición de Argentina. En esa fecha la República Argentina establece el primer observatorio en territorio Antártico, esta ocupación real e ininterrumpida, anterior a cualquier otro establecimiento extranjero, se constituye en otra “razón indiscutible para afirmar los derechos en aquel helado sector geográfico.” Esta misma idea en el ME para IV grado se expresa así:

La Argentina instala en 1904 la estación meteorológica de las islas Orcadas del Sur (el observatorio de la Isla Laurie). De esta manera la Argentina fue el país que fijó el primer establecimiento permanente en la zona de la Antártica. Desde entonces no se ha abandonado jamás aquel valioso observatorio, avanzada de la civilización en las inhospitalarias regiones australes.

Al repartirse las tierras del mar Ártico, cerca del Polo Norte, se estableció de común acuerdo entre los países del hemisferio septentrional que: “cuando un estado ha ocupado permanentemente un territorio adquiere derechos para ocupar otras tierras que rodean al ocupado siempre, claro está, que sean aún tierras de nadie, es decir sin signos de posesión por otros países. “Tal es el caso del sector Antártico Argentino (...) Si aquella teoría jurídica valía para el norte, su principio es también aplicable en el sur.” (ME VI, 1952: 203-204). La justificación que se esgrime remite a la teoría de la “Terra Nullius”, por la cual todo Estado tiene un derecho sobre los territorios próximos a sus límites, pues de no haber sido ocupados por otros Estados pueden ser incluidos en la categoría de “res nullius”. A dicha teoría se refería en sus declaraciones el Dr. Pascual La Rosa¹³, al considerar a la Antártida como una tierra sin dueño en la que todavía podía adherirse soberanía.

Las nociones histórico-jurídicas adquieren mayor significación para el lector escolar, si tenemos en cuenta el tercer aspecto que incorporan los contenidos registrados en los manuales analizados; nos referimos a la explicitación de las acciones concretas llevada adelante, en el marco de la política justicialista, para defender y reafirmar la soberanía y los derechos sobre las tierras australes. Tanto en el ME para IV como en el ME para V grado, ambos editados en 1953, bajo los títulos: “La Nueva Argentina y la Antártida” y “La Nueva Argentina, las Malvinas y la Antártida” la información que se brinda comienza recordando los dos períodos continuados de gobierno del Gral. Juan D. Perón, destacando la transformación producida en la “era del Justicialismo”, que permitía designar a la nación como “nueva Argentina”, siendo su lema: “constituir una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”. A renglón seguido se hace referencia al impulso dado al desarrollo industrial con el fin de “producir más para cimentar la grandeza nacional”. Esta declaración de principios y prácticas se resume en la expresión: “Todo nos hace ver que la nueva Argentina es en realidad un rumoroso campo de trabajo” (ME V, 1953: 203 204).

Finalmente, el convencimiento de la política justicialista acerca de la

¹³ El Dr. Pascual la Rosa fue Director del Departamento de Relaciones Exteriores de la Chancillería y Presidente de la Comisión Nacional del Antártico, durante el primer gobierno de Juan D. Perón.

importancia estratégica y económica del lejano sur es el marco dentro del cual se plantea la atención que el gobierno concede a las “heladas tierras meridionales”. Esta visión se publicita en los textos escolares, en estos términos:

El gobierno de la Nueva Argentina no podía olvidar el problema de la integridad territorial y no podía desentenderse de las lejanas tierras australes (...) (Y destacando el valor de las mismas para el futuro se agrega) El sector antártico argentino le ha merecido tanta atención como las tierras más ricas y más importantes del suelo patrio, porque en buena medida lo son también del punto de vista estratégico y por sus reservas minerales” (ME, IV, 1953: 204).

Estos y otros contenidos similares, hallados en los manuales examinados, nos permiten sostener, coincidiendo con el pensamiento de Plotkin:

Que la escuela no es ajena a la propaganda del gobierno peronista y los textos son un medio más que eficientes para fijar esa nueva imagen de la Argentina, (...) son las herramientas con las que los alumnos aprenden (...) en una etapa muy receptiva de sus vidas. Lo que leen en los textos tienen un impacto profundo en sus mentes. (PLOTKIN, 1994: 171).

En ese sentido el mensaje que llegaba a los escolares intentaba mostrar el compromiso del gobierno con la defensa del territorio, marcando las distancia entre el accionar de dicho gobierno sobre la real ocupación y la inacción que se había mantenido por mucho tiempo. Hasta hace pocos años esas regiones **apenas eran visitadas muy de tarde en tarde** por barcos de bandera argentina (ME IV, 1951: 274. El resaltado nos pertenece). La tarea de instalación de nuevas bases, de exploración y de aprovechamiento científico de la parte continental de dichas tierras y las islas vecinas, ha sido encarada en forma orgánica, especialmente después de 1946, por el gobierno del general Juan D. Perón. (ME VI, 1953: 205-206).

La información resaltando las gestiones e iniciativas concretadas durante el gobierno justicialista es presentada apelando a un tipo de discurso autorreferencial, direccionado a generar una representación positiva en el lector que se apropiara de tales contenidos. Nos referimos a expresiones tales como: **“Gracias a la acción de nuestro gobierno** el pabellón de la Patria ondea en las heladas tierras australes como clara evidencia de una firma decisión” (ME IV, 1953: 11); **“Gracias a tales esfuerzos¹⁴** hoy se halla firmemente

¹⁴ Tales esfuerzos se refieren a la labor, tanto de la flota argentina de guerra en su recorrido permanente por los mares australes como de los aviones estableciendo contacto constante con los argentinos que atendían aquellas bases.

establecida nuestra soberanía sobre el sector antártico” (ME V, 1953: 41); y “**Gracias a las expediciones de los años 1946 a 1951** han surgido nuevos observatorios australes, en los que ondea el pabellón nacional” (ME VI, 1952: 203-204. El resaltado es nuestro).

Particularmente en el ME para VI grado del 53 aparece mencionada la Flota Argentina de guerra como actor involucrado en la defensa de los derechos argentinos, destacando la tarea permanente de los marinos en los mares australes. También se precisa lo actuado por la Comisión Nacional del Antártico, cuya misión es estudiar y exponer argumentos necesarios para ratificar la posición de la Argentina.¹⁵ En relación con la misma causa se señala la labor realizada por la Cancillería Argentina para garantizar los derechos y el reconocimiento de otras naciones.¹⁶

Las nuevas bases de exploración y de aprovechamiento científico en las tierras australes, establecidas durante el gobierno de Juan D. Perón son las que enumeran todos los manuales analizados, con muy escasas diferencias en los datos incluidos en uno u otro texto, según detalle:

Nunca como hoy se ha organizado en forma más científica y ordenada la instalación de bases en el lejano sur. En la Isla Gamma correspondiente al archipiélago de Melchior, nuestro país mantiene desde el año 1947 un observatorio meteorológico. Otra estación meteorológica ha sido instalada en 1948 en la isla Decepción, que pertenece al grupo de la Shetland del Sur. En 1951 fue establecida la base Gral. San Martín en la isla Margarita. Es el establecimiento fijo más austral del mundo. (ME V, 1953: 37-41).

Nótese, que dicha enumeración está precedida por la expresión “Nunca como hoy”, marcando la distancia entre la política tradicional y las realizaciones del gobierno peronista, de este modo se extrapola al discurso escolar de los textos el rasgo de oposición entre “antes y ahora” propio de la segunda etapa del discurso del Gral. Juan D. Perón de 1946 a 1951. Dicho rasgo es menos frecuente en la tercera etapa de dicho discurso (DE IPOLA,

¹⁵ Entre otros propósitos del Instituto Antártico Argentino creado en 1951 por decreto N° 7338/51, se enumera: “continuar asegurando en forma irrenunciable para la Nación Argentina los derechos históricos, geográficos y territoriales que la asisten sobre el sector de la zona antártica que le pertenece”.

¹⁶ En 1948 en una Conferencia del Presidente de la Comisión Nacional del Antártico, publicada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, se registran estas manifestaciones: “Es evidente que ha sido en estos últimos años cuando mayor actividad desplegó la Cancillería. Pero esto tiene su explicación lógica: **nunca como ahora** se ha preocupado tanto un Gobierno por la soberanía territorial de la República, cuya celosa salvaguarda corre pareja con la de la soberanía política y económica. **Y nunca como hasta ahora** los adelantos de la ciencia han permitido un número tan grande de expediciones” (El resaltado es nuestro).

1983: 143). No obstante, sigue estando presente en los textos editados entre 1952 y 1955.

Tanto los nuevos asentamiento en las tierras antárticas como el trabajo vía diplomática era visualizado como la consolidación de la firme posición de la soberanía argentina en los mares del sur. Sobre el tema es significativo el párrafo de cierre en uno de los textos:

La Argentina está dispuesta a no ceder un palmo de tierra de nuestro patrimonio. Así lo ha expuesto claramente en notas, mensajes y discursos el presidente de la República, cuya palabra está respaldada por la firme decisión de nuestro pueblo. (ME VI, 1953: 205-206).

Esta inquebrantable política de defensa de la soberanía Argentina sobre las tierras australes, también contemplaba la situación de las Islas Malvinas. La información que se le ofrece al escolar en los manuales analizados está fundamentalmente centrada en: señalar los antecedentes históricos que prueban los derechos sobre dichas Islas, reconocer que son argentinas, denunciar los actos de usurpación y anhelar su posesión. “Las Islas Malvinas son argentinas y la bandera celeste y blanca debe ondear nuevamente en sus costas y en sus pueblos.” (ME III, 1953: 276). La manifestación de este anhelo se sustenta, del mismo modo que para el sector Antártico, en razones geográficas, históricas y jurídicas que, con total claridad, se enumeran en el manual para IV grado de 1953:

Deben integrar nuestro territorio por cuatro razones principales: 1) porque pertenecen a la plataforma continental americana. 2) Porque nuestro país las ha heredado de España, cuyos derechos a esas islas fueron reconocidos por Francia y Gran Bretaña. 3) Porque hubo ocupación efectiva argentina entre 1823-1833. 4) Porque Gran Bretaña no tiene tampoco derechos basados en descubrimiento de las Islas Malvinas. (ME. IV, 1953: 9).

Ante la realidad insoslayable de la ocupación de las Islas por parte de Gran Bretaña, el dato recurrente que aparece en casi todos los manuales usados en este período se refiere a los trámites diplomáticos gestionados por el gobierno justicialista, fijando su posición con una doble finalidad: tanto de protesta por la ocupación, como de reclamo de devolución. Respecto de esta comunicación con el país invasor se expresa:

Nuestros gobernantes han enviado notas de protesta a Gran Bretaña para afirmar nuestros derechos. Las últimas presentadas en los años 1948 y 1949, son brillantes resúmenes de las sólidas razones en que se fundan nuestras reclamaciones. Esperamos que la **tradicional amistad argentina** con los británicos permita en un día cercano elevar otra vez nuestro pabellón en las islas Malvinas. (ME IV, 1953: 10).

Con respecto a esta gestión queremos destacar que, a través de los textos escolares se expresaba claramente la postura pacífica que sustentaba el justicialismo sobre el diferendo por la posesión de las Islas Malvinas, no obstante reconocer la arbitraria ocupación inglesa y no cejar en la protesta por dicha ocupación. En ese marco se proclamaba el carácter amistoso de las relaciones con los británicos, considerándolo “país amigo” (ME V,1953 : 37 ; ME IV,1953: 7) La visión fraterna que transmiten los manuales editados en 1952 y 1953 reflejan el momento por el cual atravesaba la política “pendular” de Juan D. Perón en las relaciones con Gran Bretaña. Las mismas se habían reactivado a partir de 1951 con la firma del protocolo Paz-Edwards, después de un largo tiempo de tensión entre ambos países, a raíz del desplazamiento de Gran Bretaña como principal socio económico de Argentina.

Luego de estos análisis del mensaje lingüístico contenido en los distintos manuales que circularon en la escuela durante el periodo peronista, nos parece oportuno dar cuenta de las ilustraciones que acompañan lo escrito, las cuales a través de la relación con el texto contribuyen a construir la representación del territorio argentino, incluidas las tierras en litigio. En la mayoría de estos libros hallamos, entre otras imágenes abstractas, dos tipos de mapas: Uno de la República Argentina, que se agrega en los textos a partir en 1948, contiene además de las islas Malvinas, en el margen inferior derecho, a escala menor, el sector antártico argentino y en recuadros separados las Orcadas, Georgias y Sándwich del Sur.¹⁷ El otro, corresponde al sector antártico argentino que en la parte superior izquierda muestra parte de Santa cruz y Tierra del Fuego y permite visualizar la continuidad con el territorio continental. La revisión de esta cartografía representa, no sólo la “realidad” topográfica que se pretende **mostrar**, sino que también refleja las intenciones de la política territorial del Estado Argentino (MAZZITELLI y LOIS, 2004:10).

¹⁷ La información del Boletín Oficial, del 28 noviembre 1946, detalla los aspectos del decreto nacional N° 8.944 de 1946, que prohibía la publicación de mapas escolares de la República Argentina “a) que no representen en toda su extensión la parte insular del territorio de la Nación; b) que no incluyan el sector Antártico sobre el que el país mantiene soberanía; y c) que adolezcan de deficiencias o inexactitudes geográficas, o que falseen en cualquier forma de la realidad, cualesquiera fueran los fines perseguidos con tales publicaciones.” (LOIS, 2004).

Imagen n° 1



Imagen n° 2

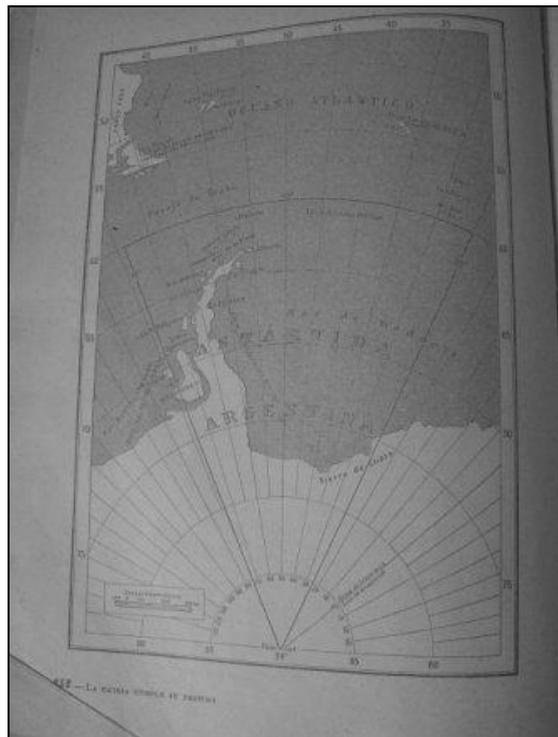


Imagen n°3



En ésta misma línea de búsqueda se destaca como recurrente el grabado en blanco y negro referido a la ceremonia inaugural del observatorio naval de Melchior. El ME para IV grado de 1953 contiene los contornos de las Islas Georgias y Orcadas y una vista panorámica de la Antártida. Tanto el grabado como las fotos se presentan acompañadas de epígrafes explicativos. Estos

últimos, la mayoría de las veces, amplían las connotaciones presentes en dichas imágenes; o “en otros casos el texto produce un significado enteramente nuevo que de algún modo se proyecta en la imagen” (BARTHES, 1970: 123).

Antártida y Malvinas: ¡pedazos de la patria! , ¡ Son nuestras, Argentinas!

El claro propósito del desarrollo de una conciencia nacional, sobre la defensa de los derechos de posesión de las tierras australes, que encierra la información ofrecida en los Manuales Estrada, está presente también en los libros de lectura, otro de los recursos didácticos con los que cuenta el docente. Unos y otros, representan, a la vez, el apoyo para los contenidos a transmitir y una herramienta del poder.

Como apoyo del saber el libro de texto impone una distribución y una jerarquía de los conocimientos y contribuye a formar la armadura intelectual de los alumnos. Como instrumento del poder los textos escolares contribuyen al nivelamiento cultural y a la propagación de las ideas dominantes. (CUCUZZA y SOMOZA, 2001: 210).

Son indicativas de dicha propagación las palabras preliminares de algunos de los libros de lectura trabajados:

Hemos puesto en la presente edición particular empeño en conformarnos con las normas impartidas relacionadas con el nuevo resurgir de la Argentina (...) así los niños irán conociendo lo que el Gobierno hace por el pueblo y lo que el pueblo debe hacer con el Gobierno para que pronto sea una realidad esa Nueva Argentina Justa, Libre y Soberana con que todos soñamos. (HME, 1953: 9).¹⁸

En esta misma línea la autora del libro de lectura: “Hada Buena” en una alocución, a modo de prólogo, dirigida a los maestros expresa:

Ante la realidad de la hora presente en que la Justicia social ha extendido sus beneficios por todos los ámbitos del país, nos corresponde a los que escribimos, poner al alcance de los niños, las manifestaciones concretas de esta transformación social y económica. (GOMEZ REYNOSO, 1954: .s/f).

Si bien estos párrafos son reveladores de una fuerte penetración de las ideas y del plan del gobierno del peronismo, en un trabajo anterior sosteníamos que: “el carácter dominante” que pudiera haber tenido el libro como recurso

¹⁸ Con esta sigla: HME (Hermanos Maristas de la Enseñanza) que se usó de 1925 a 1959 se editaban los libros de lectura. Sin nombre de autores. Desde 1959 a la fecha es conocida en el país y fuera de él, como GRAM EDITORA (Gráfica Marista, Editora).

didáctico, estuvo matizado por la trama de relaciones y decisiones políticas, de medidas administrativas y del accionar cotidiano de maestros y alumnos. (GARCÍA y MIRALLES, 2008: 205).

Deteniéndonos ahora en el contenido de los libros de lectura,¹⁹ no es nuestra intención abundar en información descriptiva de la Antártida y las Islas Malvinas, por cuanto no difiere de los datos hallados en los manuales respecto de la ubicación geográfica, del relato de las expediciones y de los argumentos o razones que respaldan los derechos sobre la zona austral. Por el contrario, es relevante marcar la diferencia desplegando el discurso abonado por abundante uso de metáforas, que creemos particulariza a los libros de lectura. Para el tratamiento del tema que nos ocupa, Antártida e Islas Malvinas, la intención comunicativa de los mismos, sin desechar el texto explicativo, recurrentemente se apoya en el lenguaje poético, sin duda dirigido a movilizar los sentimientos de amor por la Patria, aspirando a que la defensa de la soberanía sobre lo que se consideraba patrimonio nacional, ocupara un lugar central en el sentir profundo de los escolares.

Los diferentes títulos de las lecturas reflejan, a través de expresiones similares, la pertenencia del “lejano sur” al territorio argentino: “Nuestras Malvinas”, Nuestra Antártida Argentina”, “Las Malvinas son Argentinas”, “la Antártida Argentina”. Por su parte el cuerpo de dichas lecturas lo constituye un discurso que exalta fundamentalmente el sentimiento nacional, que la escuela podía despertar. Algunas frases seleccionadas ilustran este análisis: “la Patria jamás renunció ni renunciará a sus derechos “Hoy y siempre, los niños de la **nueva Argentina** deben decir” ¡Las Malvinas son nuestras!” (GARCÍA, 1953: 11), “Islas Malvinas, herencia de España, naturalmente argentina, al delinear tu contorno sobre mi cuaderno escolar, un deseo hondo llena mi corazón: “¡Qué se acerque la hora feliz de tu justa recuperación!” (FALCONE, 1952: 102-103), ¡Antártida Argentina! ¡Faro del mar, donde nuestra soberanía vela y nuestros hombres trabajan en paz para nuestro bienestar y el del mundo!” (BENAROS, 1955: 25-27), “El sector de la Antártida es y será siempre argentino y todo argentino celoso de la soberanía de su patria, debe considerarlas siempre parte del territorio nacional.” (ESTRELLA GUTIERREZ,

¹⁹ La mayoría de los textos trabajados contienen dos lecturas cada uno, una referida a la Malvinas y otra a la Antártida. Algunos sólo incluyen una lectura sobre esta última.

1950: 180-181).

La idea de Patria y nacionalismo permea estos párrafos, cargados de signos de admiración, indicativos del significado profundo de la soberanía territorial y del entusiasmo que se pretendía generar en el lector. Esta soberanía respondía a la orientación fijada por el estado en la “Nueva Argentina de Perón” plasmada, en este caso, en la defensa de las tierras australes como parte integral del área territorial argentina. En ese marco los textos escolares resultaban ser un dispositivo fundamental de la educación para socializar a las generaciones futuras con vistas a construir una mentalidad nacional.

Junto a la puntualización de datos geográficos, históricos o jurídicos se incorporan otros contenidos destacando la vinculación de las acciones del gobierno justicialista, con la “lucha” por sostener y afirmar la ocupación efectiva de la Antártida. Ejemplos de nuestro comentario son los siguientes enunciados: “El gobierno del General Perón envía periódicamente marinos y hombres de ciencia a esa parte de nuestro país” (GARCIA, 1953: 115); y “Merced a la energía y decisión del gobierno justicialista hemos tomado posesión real y definitiva de la Antártida Argentina (...) y el gobierno del general Perón no ha escatimado sacrificios para que el territorio nacional haya crecido casi una tercera parte más” (BRUNO, 1954: 126-128).

Ligada a esta propaganda de las acciones del gobierno, el contenido del párrafo final de algunas lecturas adquiere el carácter de un discurso directivo que pretende organizar y controlar los procesos mentales y actividades del destinatario: “Los niños argentinos **deben saber** la verdad de estas cosas y **animar** en sus almas el sentimiento nacional y **recordar** las palabras del General Perón.” (HME, 1953: 105-107. El resaltado es nuestro).

Asimismo, la figura de Perón se plantea como depositaria de la palabra autorizada sobre el tema: “Hablando de derechos argentinos sobre la Antártida el Gral. Perón dijo: (...)” (PALACIOS, 1952: 80-82). Expresiones similares, también llegan al receptor a través del género poético caracterizado por el uso de imágenes y metáforas. Las lecturas de dicho género son: “Nuestras Malvinas”, poesía de José Berrutti, “Romance de las Malvinas” J.M. (mundo peronista),

“Nuestras Malvinas” (poesía anónima de una estrofa) y “Antártida.”²⁰

En la primera, el poeta se sitúa en el tiempo presente, apelando a la emoción más directa para reafirmar la pertenencia de las Islas, que: “claman por su libertad”.

En el confín austral del Continente.
Están nuestras Malvinas.
Con un clamor de silbos impotentes
piden su libertad eternamente.
Blasón fueron de España, la gloriosa.
Y a la Patria legolas orgullosa
para que fueran nuestras:
¡ARGENTINAS! (PALACIOS, 1952: 84).

En el caso del Romance de J.M. (sic) destacamos la expresión: “mundo peronista”, que entre paréntesis acompaña al título.²¹ Si tenemos en cuenta que tal género literario es una composición poética popular con una variedad temática y también usado para informar, los primeros versos son significativos por señalar a quien va dirigido: “Por la herida del derecho / Saqué tu rima sangrando / Para decirla a mi pueblo.”(ALBORNOZ DE VIDELA, 1954:28). Precisamente el pueblo representaba el principal actor y receptor del “mundo peronista”. En consecuencia la selección de este tipo de poema narrativo, constituía otra estrategia discursiva para llegar al lector reflejando, por un lado, la posición del gobierno respecto de lo que representaban las Malvinas: “Pedazo de Patria nuestra / florecida en el océano”. Por otro lado, expresando, al final del Romance, el rumbo de las acciones diplomáticas como política de recuperación: “Siempre decimos nosotros / que la razón del derecho / tendrá que valer al cabo / Más que todos los ejércitos”.

Asimismo, las afirmaciones de elogio por lo que representaban la Malvinas

²⁰ Además del género poético, en los libros de lectura de los grados inferiores se apela al lenguaje coloquial para presentar el tema que estamos analizando. Ejemplos del uso del diálogo son las lecturas “La Antártida Argentina” del libro *Mi escuelita blanca* para 2do. grado de Sofía Jordan (1954: 116-117). y la lectura “Desde la Antártida” del libro *Alitas nuevas* para 1er. grado de Léonie Saulnier (1955: 85).

²¹ Si bien no encontramos ninguna otra aclaración sobre la fuente de la cual procede el poema, dicha referencia estaría indicando que se trata de la Revista *Mundo Peronista* editada por la Escuela Superior Peronista desde 1951 hasta octubre de 1955. Esta revista constituía el órgano de difusión de la institución Escuela Superior Peronista, dirigida a los peronistas en general y en especial a las Unidades Básicas, transmitía la doctrina transcribiendo o adaptando, a través de distintos recursos, los mensajes de Perón al pueblo. La Escuela Superior Peronista constituía el tercer nivel en la organización del partido peronista justicialista, que tenía como objetivo tres tareas: “formar los cuadros auxiliares de la conducción, mantener al día la Doctrina del peronismo e inculcarla al Pueblo”. En estos términos aparece definida su función en la Revista *Mundo Peronista*, n° 33 (Apud. MICHI, 1997).

y la Antártida para la patria, en la mayoría de los libros de lectura, están siempre acompañadas de la referencia a la bandera que, en el caso de las Islas Malvinas, se aspira a enarbolar en algún momento, como signo de posesión: “Y la enseña de la Patria lucirá de nuevo, algún día, en aquellas tierras que nunca dejaron de pertenecernos!” (GARCÍA, 1955: 132). “En el sur de la Patria, hay un pedazo de tierra que añora el ondular de nuestra bandera azul y blanca. Son las Islas Malvinas. (BENAROS, 1955: 28).

Pero, cuando se trata de la Antártida, el pabellón que allí se despliega afirma la soberanía y es clara manifestación de dominio: “Allí está la Antártida Argentina, tierras del sur remoto y helada, donde flamea orgullosa nuestra bandera” (BENAROS, 195: 25-26); “A la Antártida Argentina llegan patriotas y valientes hombres, hacen flamear la bandera azul y blanca y trabajan y estudian la fauna, flora y el clima” (HME, 195: 105-107).

Esta recurrente invocación a la bandera en el texto escrito se traduce en la iconografía que completa la presentación de las lecturas. La escena que se muestra de modo recurrente, con dibujos a color de líneas simples, es la representación de la costa marítima sobre un fondo nevado, el croquis de las islas o el plano de las bases antárticas y la bandera flameando.

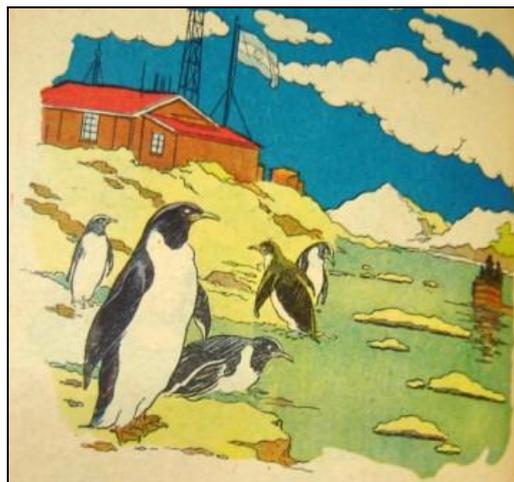
Imagen n° 4



Imagen n° 5

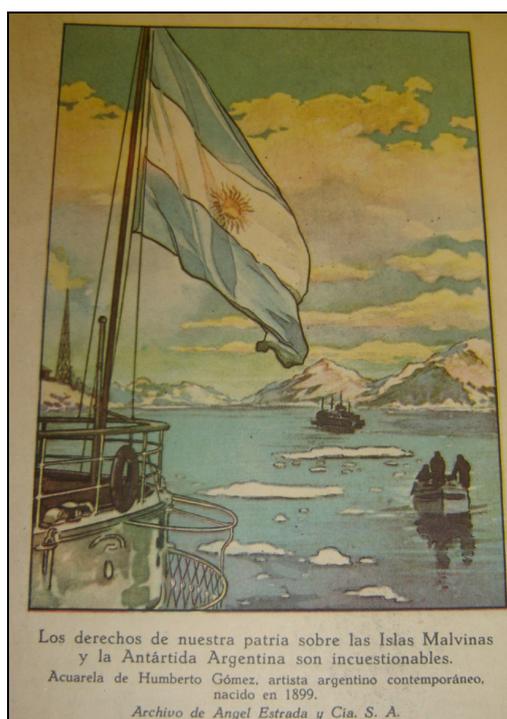


Imagen n° 6



Esta relación texto-imagen, fortalece la connotación del mensaje y constituye una valiosa herramienta didáctica que favorece la comprensión del lector; pero además las ilustraciones en la medida que traducen en elementos visuales los aspectos más sobresalientes de lo escrito, refuerzan con la imagen del pabellón nacional el vínculo entre espacio geográfico y patria. En el caso del libro de lectura para 3er grado *Mensaje de luz*, que no incluye lecturas sobre Antártida o Malvinas, la iconografía resuelve que el contenido igualmente esté presente a través de una imagen a color que ocupa toda la página.

Imagen n° 7



Se trata de una Acuarela de Humberto Gómez, artista argentino nacido en 1899, perteneciente al Archivo de Ángel Estrada y Cía. El texto al pie expresa: “Los derechos de nuestra patria sobre las Islas Malvinas y la Antártida Argentina son incuestionables.” (GUILLONE, 1953: 184). Al respecto, parafraseando a Roland Barthes decimos que el mensaje que acompaña al grabado está destinado a connotarla, es decir a introducirle uno o varios sentidos produciendo una suerte de amplificación de lo que dicha imagen muestra (BARTHES, 1970: 122).

Notas finales

En trabajos anteriores, también referidos a textos escolares del período peronista y con relación al tratamiento que los mismos proponían sobre la imagen de la Patagonia,²² identificamos dos tipos de contenidos: las riquezas del suelo y las descripciones de paisajes naturales. La consideración de estos aspectos en los libros escolares favorecía la construcción de una imagen de la Patagonia, que devenía en un lugar de privilegio del sur argentino en el concierto del territorio nacional. La mirada propuesta en los textos sobre esta región traducía de algún modo el pensamiento de Juan D. Perón, al que aludimos en las páginas iniciales, con respecto a la Patagonia reconocida como: “la Tierra de promisión de los argentinos”.

A la importancia económica y turística de la región, sustentada como plataforma de gobierno, se suma la preocupación por la soberanía territorial de esta parte de la República. Creemos que el corolario más significativo que se desprende de la información que hemos estudiado aquí, tiene que ver con la posición sustentada por el gobierno peronista con relación a la cuestión Antártida- Malvinas y la expresa intención de crear conciencia en los escolares acerca del valor que las Tierras Australes tenían para el patrimonio nacional. En este sentido debemos subrayar el énfasis con el que se trata el tema en los libros analizados. Hay una afirmación sostenida del derecho de posesión que no deja espacio para la duda, explicitando el mensaje de las acciones concretas del gobierno en expresiones que permiten marcar la distancia con las gestiones anteriores: “Nunca como hasta hora...”, “hoy y siempre”.

²² Libros de lectura usados en las escuelas oficiales y editados entre los años 1951 y 1955.

El discurso escolar de un modo predominante se presenta bajo la forma de oposición binaria: la Argentina de antes versus la nueva Argentina, tratando de mostrar fundamentalmente que el marco de la Nueva Argentina –slogan con el cual el gobierno de Juan D. Perón comenzó a designar a la Patria y cuyo perfil se asentaba en tres pilares: la justicia social, la soberanía política y la independencia económica– no se descuidaba la defensa de dicho patrimonio en las regiones polares del sur, impulsando la concreción del principal objetivo del ideario sobre dichas tierras: formar un ciudadano consciente, defensor de los derechos sobre el dominio referido.

Sin duda, en esta formación los textos escolares ocuparon un lugar destacado para introducir los principios doctrinarios peronistas. Por un lado con los contenidos se produce lo que muchos investigadores e historiadores denominan la “peronización / politización” de los mismos, en tanto servían como propaganda de las acciones que el gobierno llevaba adelante tanto para reclamar los derechos sobre la Islas Malvinas como para reafirmar la posesión de la Antártida. Acciones que, si atendemos a los datos objetivos enumerados en los manuales y libros de lectura, se incrementaron y/o propusieron otras nuevas en el período 46-55 en relación con etapas anteriores de la historia argentina. Por otro lado, con especial acento sobre aquellos contenidos referidos a la cuestión de las Malvinas, se vehiculizó un fuerte adoctrinamiento en materia de nacionalismo territorial. De algún modo la posibilidad que la Argentina consiguiera su lugar en el mundo era recobrando su unidad territorial de la cual había sido despojada.²³ Esa idea traducida en el lema “Las Malvinas son Argentinas”, que la escuela contribuyó a difundir, es la que se plasmó en el mensaje lingüístico e icónico de los textos escolares.

Asimismo, creemos que dichos textos posibilitaron que ese nacionalismo, que tuvo mayor énfasis en este período de gobierno, se viera reforzado a través de las normas para la cartografía que se divulgaba en el país, de modo de no lesionar “la soberanía nacional, dando lugar a un erróneo conocimiento del

²³ Nos parecen significativas las palabras finales del Presidente de la Comisión Nacional del Antártico, pronunciadas en un Conferencia en 1948: “El Presidente de todos los argentinos, el Exmo. Señor Juan D. Perón trabaja sin tregua por la defensa de la soberanía territorial de la República. Y en esa tarea, justo es decirlo, la Argentina en marcha, conducida por un brillante estadista, no tiene aspiraciones expansionistas que atenten contra los derechos de ningún pueblo de la tierra. No reivindica lo ajeno, si no lo suyo. Quiere que se le devuelva lo que le pertenece para materializar como lo hace sobre sus demás territorios australes, el ejercicio de la soberanía que un gran pueblo alienta, porque la sabe indivisible e inalienable”.

patrimonio territorial”. En consecuencia se prohibió la publicación de libros escolares que omitieran el sector Antártico y se determinó que los límites internacionales del país incluidos en dichos textos debían ser aprobados por el Instituto Geográfico Militar. De este modo, el mapa del territorio constituyó un elemento importante en la representación del espacio, activando sentimientos de identificación nacional en el imaginario colectivo a partir de reconocer el contorno cartográfico territorial como símbolo de la figura de la nación.

Bibliografía

BARTHES, Roland. *La Semiología*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo, 1970.

CHARTIER, Roger. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Taurus, 1988.

_____. *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*. Madrid: Alianza, 1994.

CUCUZZA, Héctor y SOMOZA, Miguel. Representaciones sociales en los libros escolares peronistas. Una pedagogía para una nueva hegemonía. IN: *Los manuales escolares como fuentes para la Historia de la Educación en América Latina*. Madrid: Editorial de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001, pp. 209-244.

DE IPOLA, Emilio. *Ideología y discurso populista*. Buenos Aires: Folio, 1983.

GARCIA, Amelia Beatriz. Libros de lectura del período peronista: la construcción de la imagen de la Patagonia, *Revista Historia Caribe*, n° 14. Colombia, en prensa.

_____ y MIRALLES, Glenda. Tierra de promisión: La Patagonia en los Manuales Estrada durante el primer peronismo. *Quinto Sol Revista de Historia Regional*. La Pampa: Instituto de Estudios socio-históricos, 2008, pp. 203-225.

LA ROSA, Pascual. Anexo II. *Soberanía Argentina en la Antártida*. Buenos Aires: Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Antártico, 1947, pp. 89-91.

LOIS, Carla. La invención de la tradición cartográfica argentina en *Revista Litorales*. Año 4, n°4, agosto de 2004.

MAZZITELLI, Malena y LOIS, Carla. Pensar y representar el territorio: dispositivos legales que moldearon la representación oficial del territorio del Estado argentino en la primera mitad del siglo XX. 4to Congreso Virtual de Antropología y Arqueología, Octubre 2004. Disponible en <<http://naya.org.ar/congreso2004/ponencias.htm>>, acceso el 4 de julio de 2008.

MICHI, Norma Amalia. De la palabra del conductor a la doctrina peronista. El adoctrinamiento en las Unidades Básicas (1951-1954). IN: CUCUZZA, Héctor R., (dir.). *Estudios de Historia de la Educación durante el primer Peronismo 1943-1955*. Buenos Aires: Los libros del Riel, 1997, pp. 285-357.

NAVARRO FLORIA, Pedro. *La Patagonia en los primeros textos escolares argentinos (1862-1877)*. *Anuario de Historia de la Educación*, n. 3, Buenos Aires, 2000/01.

OSSENBACH, Gabriela y SOMOZA, Miguel. *Los manuales escolares como fuentes para la Historia de la educación en América Latina*, Madrid, UNED, 2001.

PERÓN, Juan Domingo. Notas preliminares. *Soberanía Argentina en la Antártida*. Buenos Aires: Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Comisión Nacional del Antártico, 1947, pp.10-11.

PLOTKIN, Mariano. La politización de la educación: los libros de texto peronistas para escuelas primarias. En: *Mañana es San Perón*. Buenos Aires: Los libros del Riel, 1994, pp. 171-208.

Fuentes Primarias

Segundo Plan Quinquenal, Biblioteca Reservada Peronista, Congreso de la Nación, Buenos Aires, 1952.

Discurso de Juan D. Perón pronunciado en el salón Enrique Santos Discépolo de la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia. Buenos Aires, 1952.

Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: *Soberanía Argentina en la Antártida*. (Notas preliminares de Juan D. Perón, y Anexos II con declaraciones del Doctor Pascual La Rosa). Buenos Aires, 1947.

Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores. *Las Territorios Australes de la República Argentina*. Buenos Aires, 1948.

Libros de Lectura para Escuela Primaria

BENARÓS, León. *Alma de América*: Libro de lectura para 5to. Grado. Buenos Aires: Kapelusz, 1955.

BRUNO, Luis. *Despertar*: Libro de lectura para 4to. Grado. 2da. Edición, Buenos Aires: Kapelusz, 1954.

DASTUGUE, María. *El Tambor de Tacuarí*: Libro de lectura para 3er. Grado. 1ra. Edición. Buenos Aires: L. Laserre, 1955.

DOMÍNGUEZ, María Alicia. *Ronda Infantil*: Libro de lectura 1er. Grado Superior. Buenos Aires: Kapelusz, 1955.

_____. *Niños Felices*: Libro de lectura para 1er. Grado Superior. Buenos Aires: Kapelusz, 1954.

ESTRELLA GUTIÉRREZ, Fermín y ESTRELLA GUTIERREZ, Josefina Barrio de. *Días de infancia*: Libro de lectura para 4to. Grado. Buenos Aires: Kapelusz, 1950.

FALCONE, María Luisa. *Madre Tierra*: Libro de lectura para 4to. Grado. Buenos Aires: Estrada, 1953.

GARCIA, Felisa F de. *Obreritos*: Libro de lectura para 2do. grado. Buenos Aires: Kapelusz, 1953.

_____. *Patria Justa*: Libro de lectura para 4to. Grado. 3ra. Edición, Buenos Aires: Kapelusz, 1954.

GUILLONE, Elsa Cozzani de. *Mensaje de luz*: Libro de lectura para 3er. Grado. Buenos Aires: Estrada, 1953.

GOMEZ Reynoso. *Hada Buena*: Libro de Lectura para 2do Grado. Buenos Aires: L. Laserre, 1954.

HME. *Abriendo horizontes*: Libro de lectura para 4to. Grado. 4ta. Edición Buenos Aires, 1954.

JORDAN, Sofía. *Mi escuelita blanca*: Libro de lectura para 2do. Grado. Buenos Aires: L. Laserre, 1954.

LLAMOTEA SAULNIER, Leonie. *Alitas nuevas*: Libro de Lectura para 1er. Grado Superior. 2da Edición, Buenos Aires: Kapelusz, 1955.

PALACIO, Ángela de. *La Argentina de Perón*: Libro de lectura para 4to. Grado. 1ra. Edición. Buenos Aires: L. Laserre, 1953.

VIDELA, Graciela Albornoz de. *Justicialismo*: Libro de lectura para 4to. Grado. Buenos Aires: Estrada, 1954.

Manuales para Escuela Primaria

Manual Estrada 2do. Grado, 1951.

Manual Estrada 3er. Grado, 1951/55.

Manual Estrada 4to. Grado, 1951.

Manual Estrada 5to. Grado, 1953.

Manual Estrada 6to. Grado, 1952 y 1953.

Colaboração recebida em 01/08/2009 e aprovada em 17/09/2009.